

Noticias

MARTÍNEZ, H. Salvador (2012): *Berenguela la Grande y su época (1180-1246)*, Madrid, Polifemo, 892 pp.

El libro que voy a comentar no fue hecho desde la Historia de las Mujeres, pero el resultado es una magnífica aportación sobre la vida de las mujeres y para el conocimiento de una época, siglos XII-XIII, en el que hubo una serie de mujeres de la realeza que tuvieron poder y lo supieron ejercer con maestría. También de las redes que entre ellas se tejieron para influir en el acontecer de su tiempo. Es un texto muy largo, excelentemente documentado, por el que circulan reinas e infantas de Castilla, Portugal, Francia e Inglaterra. Todas unidas por lazos familiares y, sobre todo, por una misma concepción de la sociedad y, por tanto, del poder. Para estas mujeres, como se demuestra en la obra que comento, su sexo no era obstáculo para intervenir en la ordenación de la sociedad, defender sus derechos a ejercer la autoridad y establecer unas relaciones internacionales que favorecieron su influencia en la política de aquel tiempo. Hasta la página 802 hay un estudio sobre la reina Berenguela de Castilla, en el que aparecen su hermana Blanca, que fue reina de Francia, la madre de ambas Leonor de Aquitania, casada con el rey de Castilla Alfonso VIII, la abuela y reina de Inglaterra, también llamada Leonor de Aquitania como su hija y, por último, con menor protagonismo, Teresa de Portugal casada, tras la disolución del matrimonio de Berenguela, con el rey de León Alfonso IX. El ser ambas mujeres consecutivas del mismo hombre no fue motivo para que no tuvieran un perfecto entendimiento cuando los acontecimientos políticos lo requirieron. Por tanto, estas redes de solidaridad femeninas se manifiestan a lo largo de todo el texto. Es posible que el autor no tuviera esta intención, pero como el trabajo es riguroso, la lectura de documentos se ha hecho sin prejuicios, Salvador Martínez ha expuesto lo que en los documentos encontraba, ha sido fiel con los contenidos que se aportaban y al hacer el estudio va mostrando estas relaciones entre mujeres, que pretendían no sólo intervenir en el poder, sino que las situaciones se produjeran de acuerdo con sus intereses. Tras el largo y concienzudo estudio hay una cronología y una larga y completa bibliografía.

“En materia de personalidad, ambas hermanas eran de armas tomar” (p. 363). Esta frase coloquial se refiere a Berenguela y a su hermana Blanca de Castilla, reina de Francia, que sin duda habían heredado el carácter de su abuela, Leonor de Aquitania y de su madre de igual nombre. Estas cuatro mujeres, que ocupan casi un siglo de H.^a de Europa, desde mediados del XII a mediados del XIII, marcaron su época y su tiempo, ambos pro-

fundamente condicionados porque ellas, todas estas mujeres, desempeñaron el poder. Las cuatro son bien conocidas, posiblemente ahora a Berenguela, tras esta publicación, se la conocerá mejor. Pero todas ellas tienen rasgos comunes. Fueron longevas, tuvieron conciencia de su posición privilegiada en la sociedad, no desdeñaron intervenir en lo público, desempeñaron con acierto el poder y, sin duda, fueron unas transgresoras. No se adaptaron a las normas de una sociedad patriarcal pues su proyección se desarrolló en los espacios públicos, espacios de hombres. Pero no olvidaron lo doméstico, fueron buenas paridoras y excelentes madres.

Es interesante poner en relación a las cuatro mujeres unidas por lazos de parentesco cercanos. Las hermanas Blanca y Berenguela, su madre Leonor y su abuela de igual nombre. Obvio a Teresa de Portugal, aunque la relación entre ella y Berenguela para solucionar los problemas de la sucesión a la Corona tras la muerte de Alfonso IX de León, esposo sucesivo de ambas, es ejemplar. Leonor de Aquitania, la abuela de esta saga, siempre me pareció una mujer importante, a pesar de que en las historias hispanas no ha sido muy bien tratada. Las otras tres, en cambio, siempre han sido consideradas como ejemplos de religiosidad, sobre todo Berenguela y Blanca, madres de santos, el rey Fernando III el Santo de Castilla y San Luis IX de Francia, y mujeres entregadas a sus familias. ¿No era este el ejemplo que el franquismo, las monjas, la sección femenina y nuestras madres nos pretendían inculcar, aunque no conocieran a ninguna de estas reinas? Sin duda fueron modelos patriarcales, pero, sobre todo, si se las hubiera presentado como en realidad fueron, eran modelos transgresores, puesto que tomaron conciencia de sus vidas y las organizaron como consideraron conveniente. Gobernaron y promocionaron a sus hijas e hijos.

Esto se percibe en el texto que comento. Todas ellas y otras cuantas mujeres que aparecen en el texto. Pero no debe olvidarse que todas ellas son la excepción y que la situación general de las mujeres entonces era bien diferente. La mayoría vivían sometidas y utilizadas por los hombres de sus familias, tanto las de las clases privilegiadas como las demás, aunque siempre, si se busca con detenimiento, encontramos acciones, hechos, actuaciones de mujeres que no se plegaron al modelo dominante y tuvieron decisiones propias, incluso esto lo hicieron por mujeres de todas las clases sociales. El autor de este libro no ha hecho un estudio desde la Historia de las Mujeres, no lo pretendía, pero lo que es cierto, es que ha hecho un magnífico trabajo y ha mostrado lo que se encontraba en los documentos con una mentalidad abierta a oír lo que en ellos se contiene. Todo ello sin tener una opinión previamente formada y, por ello, ha encontrado muchas mujeres actuando y las ha tenido en cuenta, cosa que otros autores o en otros estudios no se quiere ver. Posiblemente puede ser un ejemplo de cómo hay que enfocar los análisis, teniendo en cuenta que en la Historia no hay

un solo sujeto, el masculino, sino dos sujetos, los hombres y las mujeres, puesto que sus realidades sociales no fueron iguales.

El libro no es una biografía de la Reina Berenguela al uso, sino la Historia de los Reinos de Castilla y León en la Plena Edad Media y, por tanto, el título de la obra no es correcto. Debía llamarse “La época de Berenguela...”. Sin duda la figura, los actos, incluso los sentimientos y pensamiento de esta mujer se analizan y valoran, pero la obra no se ciñe sólo a ella, sino que está perfectamente contextualizada en el momento histórico y en la realidad social que Berenguela vivió y en la que intervino. Intervino modificando la Historia. Posiblemente la Historia de Castilla hubiera sido diferente sin esta mujer. Y a lo mejor, incluso, la de Europa.

A quien le interese la Historia de las Mujeres en la Edad Media, también la Historia de la Corona de Castilla en la Plena Edad Media, necesariamente tiene que conocer este libro. La obra está hecha desde un planteamiento sobre todo contributivo, los hechos excepcionales se han aportado de forma rigurosa y exhaustiva, pero se valoran, se relacionan y se analizan. Incluso se plantean hipótesis y como ya he dicho se insiste en la diferente realidad social de hombres y mujeres y en la situación privilegiada de Berenguela de las otras mujeres que aparecen a lo largo del libro.

La utilización de fuentes es exhaustiva, las crónicas, los documentos, cualquier otro tipo de escrito y, además, las imágenes, los sepulcros, los textos literarios, todo ello se ha utilizado de forma correcta y exhaustiva, junto a la extensa bibliografía. El libro es un ejemplo de rigor científico y en el que no hay asomo de sexismo. No es frecuente en la actualidad encontrar obras tan sólidas como ésta. Ahora hemos ganado en análisis, pero hemos perdido en exhaustividad y en generosidad. Generosidad, pues al ofrecer tanto y tan importante dato, esta obra es un regalo para historiadores/as pues en ella se ofrecen posibilidades de emprender caminos que en ella confluyen. Puertas que se abren y que invitan a entrar.

Un ejemplo para terminar, el monasterio de las Huelgas de Burgos, fundado por la madre de Berenguela y en el que ella dispuso su enterramiento, tuvo gran importancia en la época, sobre él, en el libro hay referencias en bastantes ocasiones, que abren la posibilidad de su estudio como un centro de creación femenina, de pensamiento propio y de poder de las mujeres. Insisto, aunque el autor, profesor en la Universidad de Nueva York, no pretendía hacer Historia de las Mujeres, sino de una mujer, la reina Berenguela, ha contribuido con su trabajo a que el conocimiento de las mujeres que vivieron y actuaron en la Plena Edad Media pueda avanzar. Es un ejemplo de hacer Historia considerando a las mujeres como sujeto social.

Cristina Segura Graíño

BOSCH, Esperanza; FERRER, Victoria E.; FERREIRO, Virginia y NAVARRRO, Capilla: *La violencia contra las mujeres. El amor como coartada*. Madrid, Anthropos, 2013.

En esta obra colectiva las autoras reflexionan en torno a la idea de si puede existir el amor si hay violencia de por medio. Para ello analizan los diferentes mitos sobre el amor romántico que podemos encontrar en las sociedades occidentales para llevar a cabo posteriormente un análisis cuantitativo y cualitativo sobre la aceptación de esos mitos románticos. En función de ello, las autoras recogen su propio modelo sobre las características, siguiendo una estructura piramidal, que conducirían a muchos hombres a ejercer la violencia hacia las mujeres.

Esperanza Bosch, Victoria A. Ferrer, Virginia Ferreiro y Capilla Navarro son profesoras de la Universitat de les Illes Balears. En este trabajo, que forma parte de dos proyectos de investigación, financiados por el Instituto de la Mujer, reflexionan en torno a un problema fundamental en las sociedades actuales, la violencia ejercida contra las mujeres, en especial en el entorno doméstico. Este estudio, que parte de trabajos previos de algunas de estas autoras, analiza el problema desde otro punto de vista; ver qué condicionantes llevan a algunos hombres a ejercer esa violencia hacia las mujeres y por qué a otros no, desterrando muchas ideas que circulan sobre la violencia ejercida contra las mujeres. Las autoras encuentran en la difusión y aceptación de forma diferenciada de los mitos románticos una de las explicaciones que llevarían a esa violencia hacia las mujeres, que se ve fortificada por otros factores más particulares: entorno social, problemas con el alcohol, paro, etc.

En el primer capítulo abordan el amor romántico. El amor es al fin y al cabo un sentimiento, pero la forma de entenderlo y de concebirlo está marcada por los parámetros culturales y sociales en los que vivimos. Empiezan analizando los procesos de socialización diferenciales que en las sociedades occidentales encontramos transmitidos por distintos agentes socializadores, cuyos distintos mensajes para los niños/hombres o para las niñas/mujeres son interiorizados como algo propio y particular. Dentro de estos mensajes de socialización diferencial que aprendemos está el amor. Éste sería asumido por las mujeres como una renuncia del yo, frente al de su pareja, donde la relación sentimental estaría en el centro de su propio desarrollo personal. Mientras que para los hombres, no hay una renuncia de su personalidad y su relación de pareja es una parte más de su vida, no sobre la que gira todo. Efectivamente, y como las propias autoras indican, esa socialización llevaría a la creación de dos modelos diferentes: el masculino, caracterizado por su autonomía, independencia, dominio, violencia, en definitiva, por la concienciación de su superioridad. Frente al modelo femenino, caracterizado

por su pasividad, dependencia, sumisión, su concienciación de ser en función de lo que es para los demás. Estos dos modelos están estrechamente relacionados, uno no se puede desempeñar sin el otro.

En el segundo capítulo titulado, amor, sexo, celos, dominación; las autoras relacionan estos conceptos con la forma de entender el amor romántico desarrollado en el primer capítulo. En las relaciones amorosas se darían unas relaciones de poder que llevarían en algunos casos a la dominación y a los celos. Del análisis de los celos y sobre todo del tipo de celos se observa esa relación de dominación hacia el otro en la pareja, aunque este componente, como las propias autoras señalan, no es exclusivo en las parejas, se da también en otro tipo de relaciones, amistosas, familiares, etc. Muestran cómo otras concepciones del amor que se alejan de ese amor romántico marcado por la dominación y los celos son posibles, como el amor libre expresado por Emma Goldam, Mary Wollstonecraft, Alexandra Kollontai, Kate Millet, etc.

En el tercer capítulo analizan las características y la evolución en la concepción de los matrimonios a lo largo de la historia occidental, reflejando como muchas características siguen hoy en día vigentes. Sin embargo, no es hasta el siglo XIX cuando se relaciona el amor romántico con el matrimonio y la sexualidad, relación que según las autoras llega hasta la actualidad. Aunque esta percepción del matrimonio ya no sea compartida por la totalidad de la población, como consecuencia de los nuevos planteamientos feministas pero también por las grandes transformaciones sociales y culturales que se producen a partir de la década de los sesenta.

En el capítulo cuarto, las autoras desarrollan la parte más cuantitativa del trabajo, abordando por ejemplo, con qué tipo de amor se sienten más identificadas/os, hombres y mujeres de distintas edades o qué tipo de mitos amorosos comparten unos y otras. Lo novedoso es que aún con importantes variaciones entre hombres y mujeres, edad o niveles de estudios, existe una amplia aceptación de los mitos románticos en nuestra sociedad. Asimismo llevan a cabo un estudio cuantitativo de la aceptación de ciertos micromachismos siguiendo lo propuesto por el psicólogo Luis Bonino.

En el quinto capítulo desarrollan un análisis cualitativo, en función de preguntas relacionadas con el amor y sus diferentes manifestaciones que llevan a la confirmación de que en general se puede hablar de una aceptación social de los diferentes tipos de amor, los mitos románticos y de ciertos micromachismos. Si bien, de nuevo existen diferencias significativas entre hombres y mujeres que merecen, como las propias autoras indican, un estudio mucho más pormenorizado.

El sexto capítulo está dedicado a analizar los mitos en torno a la violencia hacia las mujeres que han adquirido en el discurso público unas características que no siempre se corresponden con la realidad o por lo menos no en

su totalidad. Vuelven a analizar los diferentes tipos de amor pero fijándose en aquellos aspectos menores pero determinantes que podrían llevar a la violencia machista. En este sentido las autoras reparan en uno de ellos, el amor altruista, caracterizado por dar antes que recibir y por el autosacrificio por el bien de la pareja. Dicho tipo de amor fue aceptado por un 86,9% de varones y un 60,4% de mujeres, sin embargo, para las autoras este amor es interpretado de diferente manera para ellos que para ellas, de acuerdo a la diferente socialización recibida. De tal forma que para ellas, la renuncia y el sacrificio en pos de su pareja sería realizado por ellas mismas, mientras que para los hombres, entienden que ese sacrificio y renuncia tendría que venir de su pareja y no de ellos mismos.

En el séptimo capítulo se analiza qué es la violencia contra las mujeres, así como los distintos tipos de violencia que se pueden ejercer contra ellas. Tras comentar algunas de las teorías más significativas que intentan analizar la violencia ejercida hacia las mujeres, las autoras plantean su propio modelo explicativo. Una de las bases sobre las que apoyan su modelo es la aceptación de muchas personas, en especial hombres, de los mitos misóginos que reproducen las creencias de la inferioridad femenina. La consideración de la inferioridad femenina conduciría a algunos hombres a ejercer la violencia contra las mujeres. En base a un modelo piramidal van señalando los factores que contribuyen a esa violencia, partiendo de una base marcada por la sociedad patriarcal que aunque con sus diferencias envuelve a toda la humanidad. En el siguiente estrato estarían los diferentes procesos de socialización que condicionarían la percepción y la creencia de esa diferencia entre los sexos que lejos de estar marcada por la igualdad, acentuarían las desigualdades. En el tercer escalafón estarían las expectativas de control, es decir, todos aquellos actos que tienen como finalidad el control femenino. El cuarto serían los eventos desencadenantes, todos aquellos acontecimientos que no producen directamente violencia contra las mujeres pero que pueden ayudar a desencadenarla, alcohol, desempleo, depresión, etc. El último de todos sería el estallido de la violencia, pero como bien señalan las autoras lo interesante de este modelo es ver por qué unos hombres llegan hasta el final de la pirámide y otros no, incluso cuando alcanzan peldaños tan altos de acuerdo a este modelo. Para ello se apoyarían en la teoría de Manuel Castells sobre la construcción de la identidad cultural y que Ángeles Rebollo aplica a las actitudes hacia los mandatos de género. De esta forma habría tres modalidades de identidad, la legitimadora que asumiría esa identidad colectiva, la identidad de resistencia que rechazaría esa identidad hegemónica, y por último la identidad de proyecto que propondría un nuevo modelo, diferente al hegemónico.

Las conclusiones a las que llegan las autoras es que la creencia en esos mitos románticos que forman parte del pensamiento patriarcal llevarían a

un control de la vida amorosa y sexual de una pareja, reflejando en esa relación amorosa una desigualdad evidente, pues como demuestran a través del análisis cuantitativo y cualitativo hay una diferencia significativa en la forma de concebir el amor romántico por parte de hombres y mujeres. Retomando la idea recogida en el capítulo séptimo, qué factores llevan a que en un mismo contexto algunos hombres adopten conductas violentas hacia las mujeres y otros no, las autoras analizan a aquellos hombres que han optado por replantearse las masculinidades hegemónicas y adoptar nuevos modelos comprometidos con la igualdad.

En general, podemos hablar de un estudio muy completo que intenta desentrañar las raíces de un problema social pasado y presente, y que en mayor o menor medida y con diferentes características está presente en todas las sociedades. A pesar de que el modelo piramidal de explicación propuesto por las autoras es muy completo, no terminan de desarrollar con mayor precisión ese último punto sobre qué motivos llevan a unos hombres al último estrato de la pirámide y a otros no, aún cuando parece que estos factores son totalmente arbitrarios.

Es de destacar que las autoras no se quedan en la mera descripción de este problema sino que proponen nuevos modelos a seguir, modelos procedentes de distintas pensadoras feministas, pero que requieren de un esfuerzo conjunto de toda la sociedad y sobre todo de un aprendizaje de nuevos modelos que destierren los viejos mitos románticos.

Soraya Gahete Muñoz.
Universidad Complutense de Madrid.

ESPINOSA DAMIÁN, Gisela y LAU JAIVEN, Ana (coord.): *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México, 1910-1920*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Editorial Ítaca, CONACYT, El Colegio de la Frontera Sur, 2011, 546 pp.

El libro que se presenta a continuación es coordinado por Ana Lau Jaiven y Gisela Espinosa. Como su nombre lo dice aborda las luchas feministas del siglo que hemos recorrido desde la Revolución Mexicana de 1910. Después de la excelente introducción, el libro se divide en cinco secciones y 16 artículos. La primera parte: Revolución, sufragismo y derechos hace un recorrido por las características del feminismo de los años veinte a los años cincuenta del siglo XX. La contracultura, el cuerpo, la violencia y la diversidad sexual son temas abordados en la segunda sección del texto, seguido por la clase, la etnia y el ambientalismo, título de la tercera parte.

Las dos últimas partes del libro llevan por título autonomía e institucionalización y academia y difusión.

El libro puede y debe ser leído desde distintas perspectivas, en este caso, yo le he dado una lectura histórica, y lo he inscrito en el campo de la Historia de las mujeres. Joan W. Scott menciona que la historia de las mujeres se caracteriza por tensiones extraordinarias: se encuentra entre la política práctica y la academia; entre los niveles establecidos en el seno de cada disciplina y las influencias interdisciplinarias; entre la actitud a teórica de la historia y la necesidad de una teoría para el feminismo¹. *Un fantasma recorre el siglo* logra orquestar estas tensiones de una excelente manera: presenta el panorama de la política y práctica feminista, tiene un trabajo de rescate y narración que le da el estatus de académico y es un libro completamente interdisciplinario con un gran bagaje teórico feminista que invita a la construcción teórica.

Como sus coordinadoras mencionan, a través de la reconstrucción de esta historia se da cuenta de la gran variedad de contextos sociales, procesos, coyunturas y actores políticos que inciden en el discurso feminista pero que también se convierten en una historia vista y construida desde las mujeres. Así, mujeres en plural, con pertenencias políticas, sociales, étnicas, culturales y de clase muy distintas².

La publicación se abre con el artículo de Martha Eva Rocha titulado Feminismo y Revolución. Dentro de éste, la autora habla del activismo de las propagandistas y las soldadas durante el conflicto revolucionario y como sus conductas transgredieron espacios sociales tradicionalmente asignados a los hombres. Rocha también habla acerca de los primeros Congresos Feministas celebrados en Mérida, Yucatán en 1916 y cómo estos se enmarcaron en un feminismo que pugnaba por la emancipación de la mujer y el sufragio femenino. El artículo representa una excelente articulación entre el contexto político y social de la época con un feminismo revolucionario que mucho tenía que ver con las discusiones feministas europeas y norteamericanas del siglo XIX.

Para los años veinte, el fantasma feminista se abocó a hacerse presente en el ámbito de la política. Esta época es analizada por Ana Lau Jaiven en "Mujeres, Feminismo y Sufragio en los años veinte". La pregunta que orienta el trabajo de Lau es cuál fue el significado que tuvo la organización de las mujeres durante esta época y cómo se insertaron en el juego

1. SCOTT, Joan W.: *Género e Historia*, México. FCE-UACM, 2011.

2. LAU JAIVEN, Ana y ESPINOSA DAMIÁN, Gisela (coords.): *Un fantasma recorre el siglo, luchas feministas en México, 1920, 2010*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Itaca, Conacyt, ECOSUR, 2011, p. 15.

político del México posrevolucionario.³ Para lograr lo anterior, se analiza al Consejo Feminista Mexicano que tuvo lugar entre 1919 y 1925, que de acuerdo a Lau fue el mecanismo utilizado por las mujeres para participar en la política mexicana de la primera mitad de la década de los veinte. A través de este artículo se muestra el pensamiento femenino de aquella época que más de las veces trastocó la normatividad de género.

Así como el Consejo Feminista Mexicano fue la cara del fantasma durante los años veinte, para la década de los treinta el caso emblemático fue el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) título del artículo de Esperanza Tuñón Pablos. La autora realiza un recorrido por los distintos grupos, organizaciones y congresos que hicieron posible la conformación del FUPDM que surgió en 1935. Las demandas del Frente se referían a buscar el mejoramiento de los ámbitos laborales y de salud de las mujeres así como otras demandas democráticas contra el fascismo, la carestía, el reparto agrario, el seguro social y la demanda del derecho al voto que fue la que a la larga tomara más importancia dentro de la organización.

Para la década de los cuarenta y los cincuenta, la demanda feminista más importante fue el derecho al voto. Esta temática es abordada por Enriqueta Tuñón Pablos en el artículo titulado “El derecho a las mujeres al sufragio”. La autora menciona que después de acaloradas luchas en la década de los treinta por obtener el sufragio, los cuarenta y los cincuenta se caracterizaron por adherirse al apoyo de las autoridades esperando que éstas les otorgaran el voto. Por lo anterior, los logros para obtener el sufragio femenino en México, primero en el ámbito municipal en 1947 y el universal en 1953 no respondieron a la presión de las bases feministas, sino a una decisión del gobierno vinculada a intereses electorales.

Con este artículo finaliza la primera parte del libro. Y si bien, se analizan las posturas y luchas de las mujeres transgresoras al orden de género dominante y de posturas de izquierda, se echa de menos un análisis más profundo de las mujeres de derecha y cercanas a la iglesia católica, que sin ser feministas, también emprendieron luchas desde sus trincheras para lograr derechos para las mujeres.

La segunda parte del libro que muestra las siguientes caras del fantasma prismático: la contracultura, el cuerpo, la violencia y la diversidad sexual empieza con un texto de Ana Lau Jaiven titulado “Emergencia y trascendencia del neofeminismo”. La autora analiza el fantasma de la llamada “nueva ola del feminismo” de los años setenta y su estrecha relación con el contexto social, político y económico de la época tanto a nivel nacional como

3. LAU JAIVEN, Ana: “Mujeres, Feminismo y Sufragio en los años veinte”. En LAU JAIVEN, Ana y ESPINOSA, Gisela: *op. cit.*, p. 62.

internacional. Asimismo se da un panorama de la gestación, diferencias, cambios, estancamientos y procesos de institucionalización de los diversos feminismos desde la década de los sesenta a los noventa del siglo XX en México. Lau concluye el texto haciendo la siguiente pregunta: ¿En un nuevo siglo es necesario un nuevo feminismo? Lau considera que el reto para las feministas es convertirse en una fuerza política que sea interlocutora y que logre plantear políticas públicas para las mujeres.

Uno de los temas y problemáticas persistentes hacia las mujeres es el de la violencia en el cuerpo. Una parte del fantasma feminista ha sido la lucha por despenalizar el aborto. Lo anterior es analizado por Marta Lamas en el artículo “Cuerpo y Política, la batalla por despenalizar el aborto”. La autora presenta un interesante marco histórico acerca de la manera cómo se ha abordado esta *problemática* en distintos contextos históricos y durante el resurgimiento feminista de los años setenta. Asimismo, realiza una interesante reflexión acerca de cómo el tema del aborto tiene que ver con intereses políticos y económicos cuyo eje se encuentra en el poder de la Iglesia Católica; Sin embargo, el artículo da cuenta de las luchas que las feministas han realizado por más de cuarenta años para defender sus derechos sexuales y reproductivos y de elección de la maternidad.

El asunto de la violencia de género es abordado en este libro por Irma Saucedo y Guadalupe Huacuz en el artículo titulado “Movimientos contra la violencia hacia las mujeres”. Uno de los aspectos más importantes del texto es el hecho de que la violencia de género es el tipo de violencia que se ejerce contra las mujeres simplemente por el hecho de ser mujeres. Sin embargo, más allá de adquirir una posición victimizante y fatalista, las autoras relacionan este aspecto con el contexto de violencia que vivimos en el México calderonista y cómo el Estado se vuelve ciego y ausente ante todo acto violento. Huacuz y Saucedo se preguntan cómo desde el discurso y la práctica feminista se puede analizar el tema de la violencia y la inseguridad para centrarse en la habilidades y relaciones del feminismo para actuar en conjunto con otros sujetos de la sociedad mexicana., para así enfrentar dicha violencia.

La invisibilidad, también puede considerarse otro tipo de violencia. Gloria Careaga en su artículo “Las lesbianas organizadas” considera que la invisibilidad de las lesbianas ha sido uno de los desafíos más importantes que este sector de la población enfrenta. Por lo tanto, el artículo de Careaga representa un aporte en realizar la historia de los movimientos lésbicos en México, labor que como su autora menciona, realizó a partir de información que no siempre es accesible y de su propia experiencia. El texto de Careaga subraya la necesidad de realizar la historia de las organizaciones de lesbianas ya que éstas han desafiado la lesbofobia y la misoginia imperante en la sociedad y han luchado para combatir los estigmas y la discriminación frente a las mujeres y lesbianas.

Esta segunda parte del fantasma da cuenta de la continuidad de los problemas que las mujeres han enfrentado a lo largo de la segunda parte del siglo XX y de cómo las feministas han entablado diversas estrategias y construido a un fantasma que sea capaz de reivindicar la presencia y lucha de las mujeres a lo largo de la historia.

La tercera parte del libro que explora las caras menos conocidas del fantasma feminista empieza con el texto de Gisela Espinosa titulado “Feminismo Popular. Tensiones e intersecciones entre el género y la clase”. Este artículo aborda el feminismo popular, una vertiente del movimiento feminista mexicano que se desarrolló durante los años ochenta del siglo XX cuya importancia radicó en la aceptación y comprensión de la diversidad interna del feminismo y de cómo las mujeres rurales, indígenas, asalariadas o amas de casa de barrios urbanos articularon sus proyectos con las reivindicaciones feministas. El aporte del trabajo de Espinosa radica en la recuperación de la experiencia del feminismo popular que saca a la luz las historias más invisibles del feminismo y de los movimientos populares.

Otra parte relegada de este fantasma, es el de los movimientos de mujeres indígenas, abordado en este libro por Aída Hernández en “Movimientos de mujeres indígenas: re pensando los derechos desde la diversidad”. Este artículo reflexiona y analiza la manera cómo se pueden repensar los derechos de las mujeres desde una perspectiva que no sea etnocéntrica y de la manera en cómo el feminismo se puede insertar en contextos culturales diferentes al que le dieron origen. Otra reflexión son las demandas que las mujeres indígenas han hecho en los últimos años y si éstas se pueden considerar como un feminismo indígena, o de si estos feminismos sólo han dividido las luchas de los pueblos indígenas.

Muy relacionado con las reivindicaciones y luchas de las mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas, Hilda y Rebecca Salazar junto con Lorena Paz presentan “El ambientalismo feminista”. Las autoras articulan la relación existente entre los problemas ambientales, las desigualdades de género y la discriminación hacia las mujeres. Al leer este artículo surge la pregunta de si este feminismo ambientalista no tendría algo de esencialista, en el sentido que identifica a las mujeres como más cercanas a la naturaleza y por ello serían las cuidadoras y salvaguardas del medio ambiente.

La tercera cara del fantasma nos invita a repensar nuevos temas y problemáticas nacidas de contextos y movimientos actuales. Será necesario hacer una lectura de todos ellos desde la mirada feminista y ver la manera en cómo se inserta dentro de las discusiones feministas más amplias.

La cuarta sección del libro inicia con el tema de la vinculación del feminismo con otros contextos como el institucional, el académico y la sociedad civil. El primer artículo de Gisela Espinosa y Martha Castañeda “Feminismo civil. Los claroscuros de la institucionalización” habla acerca

del llamado feminismo civil, aquel constituido por organizaciones civiles no gubernamentales y colectivos de mujeres que operan en todo México. Para las autoras, el feminismo civil no es la continuidad o simple extensión del feminismo histórico ni del popular, sino que representa la creación de un discurso y una práctica que conjugan una visión social y pedagógica de izquierda desde una perspectiva feminista. Las autoras concluyen que este tipo de feminismo se convierte en un sujeto social indispensable en aras de diversificar los temas, los interlocutores y áreas de incidencia dentro de la discusión más amplia del feminismo.

El siguiente artículo de María Luisa Tarrés titulado “Reflexiones sobre el feminismo y los institutos de las mujeres” aborda una tema por demás actual y que influye de manera directa en la construcción y puesta en práctica de las políticas públicas: la institucionalización del proyecto del movimiento feminista en el espacio político. Tarrés nos ofrece un análisis del recorrido de este proceso y de los aportes que el movimiento feminista ha dado a la conformación de los institutos de las mujeres a nivel gubernamental y de cómo se ha generalizado la perspectiva de género en la sociedad mexicana. Tarrés nos otorga el panorama de este recorrido desde la década de los noventa hasta la actualidad y lo logra relacionar con el contexto político de cada etapa.

A pesar de que el análisis de Tarrés es excelente queda pendiente el análisis de como se vive en la práctica la transversalización de la perspectiva de género y cómo ha sido recibida y construida por la sociedad civil. Analizar si este proceso no ha sido más que la toma de términos prestados del feminismo pero que al pasar al ámbito gubernamental no son más que palabras vacías que ciertos gobernantes y autoridades sólo usan por moda o interés electoral.

El texto de Ximena Bedregal titulado “El feminismo autónomo radical: una propuesta civilizatoria” realiza el recuento del movimiento de la corriente autónoma instalada en 1993 en el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe analizando el caso específico de la colectiva “Cómplices” que se formó como propuesta política y filosófica en Chile y México en el mismo año con la idea de reconocer los distintos feminismos y explicitar las diferencias. El artículo constituye un breve recorrido por la historia de las ideas y prácticas de la autonomía radical feminista, otra de las caras del fantasma prismático que nos invita hacia la reflexión de las confluencias y divergencias de los distintos feminismos.

En la misma línea de vinculación entre feminismo y otros contextos, Mercedes Barquet escribe un texto que se titula “Feminismo y Academia”. La autora nos ofrece un *recorrido* por la historia de la educación femenina y feminista. La reflexión más importante de este artículo *radica* en la tensión existente en los estudios de las mujeres y de género en donde las investi-

gadoras muy frecuentemente se ven divididas entre el estudio y la acción, entre la academia y la militancia. El texto de Barquet hace un llamado sobre los compromisos éticos del feminismo con la transformación de las relaciones jerárquicas entre géneros. En este sentido, la autora considera que el reto sustantivo del feminismo académico es la expectativa de seguir produciendo conocimiento teórico si perder el papel de crítica social y transgresión epistemológica.

La cuarta parte del libro finaliza con el artículo de Sara Lovera titulado “Feminismo y medios de comunicación”. Dentro del texto, la autora analiza la participación de las mujeres feministas en distintos medios de comunicación y diversas expresiones del arte como la poesía, la novela, la crítica literaria, el periodismo, la fotografía y otros. La idea principal de Lovera es desentrañar la manera cómo las todas estas herramientas informativas y artísticas han servido desde el siglo XIX para difundir las ideas feministas. De esta forma, la autora realiza un interesante recorrido histórico de la presencia feminista en estos medios y como sus precursoras y autoras siempre han ido contracorriente.

Para concluir se debe señalar que el libro *Un fantasma recorre el siglo* refleja atinadamente la historia de las luchas feministas de un siglo. Sin embargo, el texto no sólo es un libro de feminismo, es un libro de historia de las mujeres, que da visibilidad a amplios grupos de mujeres y que aporta un sinfín de reflexiones y preguntas no sólo a los Estudios de las Mujeres y de Género, sino a las Ciencias Sociales y la Historia en general. El fantasma tiene aún vacíos, mujeres, feministas y feminismos que necesitan ser investigados, analizados y cuestionados, el fantasma tiene aspectos que aún han sido inexplorados pero que seguramente serán llenados por las investigadoras feministas. Mientras tanto, *Un fantasma recorre el siglo* se ha convertido en un libro de referencia obligado para conocer la historia de ese sector olvidado por la humanidad: las mujeres.

Dra. Roxana Rodríguez Bravo
Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, Distrito Federal

